Red Nacional de
Sitios de Memoria

Declaración ante la liberación del ex agente de la DINA José Zara

Como Red Nacional de Sitios de Memoria expresamos nuestro profundo rechazo y repudio frente a la reciente libertad de José Zara, ex integrante de la DINA, condenado por el asesinato del general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert, en el marco del Plan Cóndor.

José Zara es un criminal de lesa humanidad que cumplió una pena mínima de 15 años y un día, sanción que no es coherente con la gravedad de los crímenes perpetrados. La baja condena y su libertad ponen en evidencia las graves falencias de la justicia chilena, que sigue tratando a los criminales de la dictadura como delincuentes comunes, cuando se trata de agentes del Estado que violaron los derechos humanos de forma brutal y sistemática.

No olvidamos que Zara se hizo tristemente célebre en 1988, cuando, pocos días antes del plebiscito nacional, ofreció públicamente al dictador Augusto Pinochet los corvos acerados de su ejército, realizando un gesto físico y político de amenaza contra quienes se oponían a la dictadura. Su figura simboliza la violencia que se instaló durante la dictadura civil militar y su libertad es un insulto a la memoria de las víctimas y a la democracia que con tanto esfuerzo se ha intentado construir.

Paralelamente hemos conocido la reciente resolución de la Corte Suprema que rechazó el recurso de amparo presentado por el también ex agente de la DINA, Raúl Iturriaga Neumann, condenado a casi 200 años de cárcel por múltiples crímenes de lesa humanidad, quien buscaba acceder al beneficio de arresto domiciliario. Valoramos que en esta ocasión la justicia haya negado acceder a dicho beneficio, sin embargo. el solo hecho de que criminales de esta magnitud insistan en obtener privilegios demuestra la necesidad de seguir luchando contra la impunidad, y continuar avanzando en una justicia con perspectiva de derechos humanos, que falle en coherencia con la gravedad de los crímenes de lesa humanidad perpetrados por agentes del Estado, ayer y hoy.

En tiempos de avance de discursos fascistas, que pretenden instalar el negacionismo y la impunidad, como Red Nacional de Sitios de Memoria reafirmamos nuestro compromiso irrenunciable con la Memoria, la Verdad, la Justicia y las garantías de no repetición. Seguiremos denunciando la impunidad allí donde se manifieste, y exigiendo al Estado de Chile que garantice sentencias proporcionales, justicia plena y el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

Hoy levantamos nuevamente la voz, para decir con claridad y convicción: ¡No más impunidad para violadores de derechos humanos! ¡Sí a la verdad y la justicia!

Red Nacional de Sitios de Memoria